

ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 4 DEL 1 DE JULIO DEL 2020

ORDEN DEL DIA

1- Tratamiento de centro de salud Pompeya, particularmente en el polígono comprendido en la ley 3059. (29 de junio. Miguel Peñaloza)

2- Solicitud de impulsar la asistencia alimentaria en la zona de Pompeya (29 de junio. Miguel Peñaloza)

3- Presentación del proyecto Riachuelo Turístico de transporte y navegación.(30 de junio. Maggi Persincola).

4- Reclamo efectuado ante GCBA y AYSA para la reparación del bache en Lynch 3802 (30 de junio. Gerardo Luis)

5- LBRP solicita testeos de COVID-19 en la comuna y que se garanticen las siguientes condiciones:

A- Aislamiento domiciliario en la espera del resultado.

B- Designación de un coordinador del Ministerio de Salud del GCBA responsable.

C- Elementos de seguridad e Higiene para aquellos que acompañen la tarea (trabajadores de la salud, integrantes de las org. sociales)

D- Acelerar el proceso de información a la persona sobre el resultado de su testeo.

E- Garantizar un adulto responsable y alojamiento a los niños que deban ser aislados. (30 de junio)

6- Corporación Sur (18 mayo. Miguel Peñaloza)

Cierre Corporación del Sur- destino de recursos con participación ciudadana y consejo consultivo de recursos - Entidad que sigue manteniendo una acción centralizada fuera de línea con la tendencia a descentralizar. con la creación de las comunas se debe transparentar y transferir este tipo de actividades a la comuna. Es evidente que frente a las distintas demandas irresueltas en la comuna 4 , es de notar la ineficiencia en esta actividad que debería haber desarrollado este organismo, que solo implica sueldos y gastos innecesarios.

7- Lectura de los informes de las comisiones presentados.

FIN TEMARIO DÍA DE LA FECHA

Siendo las 18:45Hs. se da comienzo a la asamblea ordinaria del CCC4 del día 1 de julio del 2020, dando tratamiento al **punto 1** de la orden del día, toma la palabra Miguel Peñaloza sostiene que por lo expuesto oportunamente y aprobado por la comisión de salud, sobre la necesidad de contar con un centro de salud en pompeya particularmente en el polígono comprendido en la ley 3059.

En la actualidad no hay ningún emprendimiento de esta naturaleza en la zona, que se potencia con la pandemia. el hospital Penna se encuentra a más de 12 cuadras de la zona, lo que imposibilita cualquier actividad sanitaria y el centro de salud de 2124, con el colapso del mismo. Los vecinos no solo no pueden contar con un centro de atención en primera instancia , sino que no hay acción sanitaria sobre la población , máxime teniendo en cuenta el tema de Covid 19. Varias personas se desarrollan en el sector informal de la economía , y hoy no cuentan con una cobertura sindical o prepaga por lo que la inserción en el sistema de salud público, pasa a ser una prioridad.

La falta de equipamiento , se agudizó con las relocalizaciones que se han realizado , como la de Iguazú y 27 de febrero dentro del marco de la causa Mendoza , lamentablemente en la audiencia pública se hizo hincapié en la falta de estudios sobre el complemento social que agravaría la situación socioeconómica de la zona (falta de transporte público, escuelas medias, centro de salud etc)

En la actualidad la ley mencionada , prevé la evaluación de los predios en poder de la ciudad (Saenz ; Alcorta, Iguazú, Riachuelo) , donde nos encontramos con el predio de Diogenes Taborda y Santo Domingo, declarado de interés comunal, y sin ninguna respuesta hasta el momento , no solo por su grado de exposición sanitaria por la presencia de roedores y por el riesgo que implica a la población algún accidente que se pueda producir.

En ese sentido un lugar , (santo domingo y Diógenes Taborda)que es apropiado por su cercanía con el barrio espora, pompeya, y la nueva relocalización de ex mundo grúa debería ser utilizado con ese fin. Se **vota** la moción con **19 votos positivos de 31 presentes.**

Se pasa al **punto 2** de la orden del día continúa con la palabra el vecino Peñaloza, el cual solicita se impulse la asistencia alimentaria en la zona de pompeya, caracterizada por Sáenz , Alcora , Iguazú, Riachuelo. dado que la mayoría de las personas por ser trabajadores del sector informal, y personas de la 3ra edad con complicaciones para poder garantizar su canasta alimentaria, y sobre todo por no poder concurrir a ollas que varios vecinos y organizaciones realizan , muchos de ellos sin asistencia del estado.

Pone en evidencia la ausencia del estado en una zona , que se suma a los problemas de contaminación ambiental. Se **vota** la moción con **22 votos positivos de 31 presentes**.

Se da lectura al **punto 3** de la orden del día, con la palabra de Maggi Persincola quien solicita explique el proyecto Gustavo Cañaverl que viene trabajando en la realización del mismo hace tiempo, Gustavo explica que el objetivo del proyecto consiste en obtener la navegación del riachuelo, cuya navegación del curso revaloriza, entre otros a la industria en las márgenes, nos invita a interiorizarnos sobre el mencionado proyecto en el blog [/proyectoriachuelo.blogspot.com/2012/09/proyecto-vivo-3.html](http://proyectoriachuelo.blogspot.com/2012/09/proyecto-vivo-3.html) a continuación pide la palabra Alejandro Mareque hace mención al Club Regatas De Almirante Brown con la escuela de remo y sostiene que se discute el uso del agua dado que hoy está prohibida la navegabilidad, pide la palabra Walter Gutierrez dice que la comisión de medio ambiente es el lugar indicado para tratar este proyecto, se le da la palabra a Gerardo quien manifiesta que si la justicia determinó que no se puede navegar en el mencionado riachuelo es imposible la implementación de este proyecto, sería ir en contra de lo establecido por un juez, pide la palabra Viviana Niznik menciona que ACUMAR es el responsable del riachuelo por lo tanto es a ellos a quien se debe acudir. Se le otorga la palabra a Alcira Ferreres, quien propone una reunión de zoom para que Gustavo explique con mayor profundidad y detalle el proyecto dado que muy completo porque contempla hasta el área concerniente al deporte, lo cataloga como un proyecto "fantástico" por lo que merece un tratamiento especial pide la palabra Felipe Lucero quien hace mención a los desechos humanos que hoy están desembocando en las aguas del riachuelo, que un punto de partida sería comenzar por la descontaminación de las aguas. Toma la palabra Yamil Domínguez para proponer se vote derivar el proyecto a la comisión de medio ambiente de este Consejo Consultivo y se organice un zoom con los miembros de ACUMAR para que se exprese sobre el proyecto en cuestión, se somete a votación y recibió **22 votos positivos de 29 personas presentes**.

Punto 4 de la orden del día, toma la palabra Gerardo Luis y explica que realizó reiterados reclamos ante GCBA y AYSA solicitando la reparación del bache producido por socavamiento peligroso en la Lynch 3802, y no logro obtener una respuesta satisfactoria por lo tanto somete a conocimiento a este Consejo Consultivo del bache y la peligrosidad del mismo, toma la palabra Yamil Domínguez para solicitar se vote elevar la problemática a la Junta Comunal para que arbitre los medios necesarios para que se proceda a la reparación del mencionado bache, se somete a votación y se obtienen **21 votos positivos de 28 presentes**.

Punto 5 toma la palabra Dolores Ugarteche menciona al centro de Salud número 9 y que se realizó una evaluación del operativo Detectar, con la cual se visibilizó las distintas falencias que este presenta, por lo que solicitan desde la Organización La Boca Resiste y Propone que este Consejo Consultivo notifique a la Junta Comunal que se garanticen las siguientes condiciones, en el marco de la pandemia por Covid-19

- Para esperar el resultado del testeo que el aislamiento sea domiciliario, si las condiciones de la vivienda lo permiten. Caso contrario, que se efectúe el traslado inmediato a un hotel.
- Designación de un coordinador del Ministerio de Salud del GCBA responsable, identificado con nombre y apellido. Es fundamental que tenga el poder de tomar decisiones
- Proveer elementos de seguridad e higiene para aquellos que acompañen la tarea (trabajadores de salud e integrantes de las organizaciones sociales territoriales).
- Una vez que esté el resultado del testeo, se deberá informar inmediatamente a la persona, sin esperar los tiempos de carga en los sistemas informáticos
- Niños: en el caso de niños que deban ser aislados de sus adultos responsables, deberá garantizarse un lugar de alojamiento y un adulto responsable que los acompañe. De no haber un familiar que pueda asumir esta tarea, el coordinador del Ministerio de Salud deberá garantizar y designar una persona que lo haga.

Pide la palabra Claudia menciona que este mismo requerimiento será presentado ante el Ministerio de Salud del Gob. Ciudad de Buenos Aires. Nelly Carreras pide se vote en este CCC ya que obliga a la Junta Comunal a expedirse sobre el tema. La moción se **vota con 19 votos positivos de 25 presentes.**

Punto 6 de la orden del día, disolución de Corporación del Sur- destino de recursos con participación ciudadana y consejo consultivo de recursos - Entidad que sigue manteniendo una acción centralizada fuera de línea con la tendencia a descentralizar. con la creación de las comunas se debe transparentar y transferir este tipo de actividades a la comuna, por lo tanto Miguel Peñaloza solicita el actuado a la Junta Comunal (en lo pertinente a la obtención y derivación de recursos), toma la palabra Alejandro Mareque sostiene que pedir la disolución es un alcance muy amplio, Gustavo considera pertinente el planteo de disolución dado que fue previa la creación a la Ley Orgánica de Comunas y se desconoce el desempeño realizado al momento. Pide la palabra Claudia menciona que se tendría que realizar un requerimiento a la Junta Comunal de pedido de informe ya que solicitar la disolución es un trabajo legislativo, que nosotros como CCC podemos pedir informe, hacer una intervención para que la legislatura impulse una ley y pida la disolución, por lo expuesto se somete a votación solo el pedido de informe el cual obtiene **14 votos positivos de 20 integrantes presentes en asamblea.**

Punto 7 Neli Carreras pasa a dar lectura al informe de la comisión de educación (se adjunta informe).

Pide se ponga en consideración del CCC4 los siguientes requerimientos:

1. Pedido de informe sobre las diferencias existentes entre concesionarios, y sobre las diferencias respecto a la lista que establece el GCBA mediante folletos explicativos de las canastas nutritivas.
2. Pedir por parte de las autoridades comunales y del GCBA mayor control y seguimiento de la mercadería que llega a las escuelas, investigación sobre la falta de productos que son de importancia esencial para la alimentación de alumnx, (como leche, aceite, etc.).
3. Pedir al GCBA la Universalización del Comedor escolar con bolsón de Almuerzo para todxs los alumnx de escuelas públicas de la Ciudad.
4. Rechazar el cronograma propuesto por el Gobierno de la Ciudad para el mes de Julio. Pedir al GCBA la implementación de la Tarjeta Escolar alimentaria de inmediato. Se procede a la votación, la cual obtiene **16 votos positivos de 20 presentes.**

Continúa Neli Carreras con la **Propuesta sobre Situación Psicológica en tiempos de Cuarentena y Pandemia.:**

1. Pedir al GCBA el refuerzo de los Equipos EOE, DOE y/o interdisciplinarios necesarios para que intervengan en la atención psicológica ante la actual crisis que atravesamos.
2. Que el Ministerio de Educación de la CABA mediante la Ley N° 26.150/06, de Educación Sexual Integral, Nacional y la Ley N° 2.110/06 y sus Lineamientos según corresponda, de CABA, de Educación Sexual Integral, y toda su Normativa Vigente en la Ley, Baje a las Escuelas, Públicas y Privadas, Contenidos Prioritarios de la ESI, para el trabajo Transversal y con perspectiva de Género, en todas las Áreas de la Educación y materias, incluyendo Adultos y Adolescentes, priorizando el Interés Superior de Niñez y Adolescentes, en sus Vínculos, comunicación y lenguaje en relación con el contexto familiar y social actual, como condición de Salud Integral y siendo sujetos de Derechos, en las diferentes franjas etarias de la vida de las personas. Se somete a votación obteniendo **8 votos positivos de 14 presentes.**

Propuesta sobre Cooperadoras Escolares:

La comisión de educación continúa con las propuestas; organizar reuniones con las autoridades de la Ciudad encargadas de las cooperadoras, las asociaciones de cooperadores y actuales padres cooperadores a los efectos de tratar las problemáticas actuales. Se **vota** la moción con **7 votos positivos de 13 presentes.**

Por último Nelly Carreras expone la **Propuesta sobre Conectividad:**

Durante los Juegos Olímpicos de la Juventud, 2018, el GCBA realizó cambios estructurales a un predio en el que no había nada y lo transformó en la Villa Olímpica en cuestión de meses. Una de los servicios para atletas, medios de comunicación y comitivas deportivas fue otorgar conectividad a toda la zona mediante la instalación de antenas móviles, que luego de concluido el evento deportivo, entiendo que las quitó.

- Arbitrar los medios necesarios para la instalación de antenas móviles para otorgar conectividad con BA WIFI en Comuna 4.
- Que este Consejo se manifieste su apoyo al "amparo s/"computadora e internet para los estudiantes" presentado por numerosas organizaciones, y a seguir inscribiendo alumnx en el Registro de Estudiantes con Necesidades

Informáticas Insatisfechas en materia de otorgamiento de equipos. Se vota la moción **9 votos positivos de 13 presentes.**

Pide la palabra Alcira Ferrer para comentar en la situación que se encuentra la comisión de participación vecinal, la cual ya cuenta con 7 miembros y que en este momento están en la lectura de la normativa y la reglamentación existente, hace mención también a que ya fue enviado el informe pertinente (se adjunta al acta).

Siendo las 22:11 Hs. finaliza la asamblea ordinaria de este 1 de julio de 2020.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA ORDINARIA 13 DE AGOSTO 2020

Orden del día son:

- 1- Votación y asunción de los miembros de la mesa coordinadora.
- 2- Informe de gestión y tratamiento de ítems expuestos por la Comisión de Medio Ambiente de este CCC4
- 3- Informe de gestión de Comisión de Participación (Alcira Ferreres)
- 4- Informe de Comisión de educación (Nelly Carreras)
- 5- Solicitar a la junta comunal la resolución de la circulación de transporte pesado de la empresa Quilmes por el barrio espora (violatoria ley 3059) y por el pueblito de Pompeya. Los camiones tienen una carga bruta de 45 toneladas, con lo que las arterias del barrio no solo no están preparadas para este tonelaje, sino que además las calles al no tener radio de giro los mismos se suben a las veredas. Se han producido vuelcos, además de la rotura de veredas, rampas y calles internas del barrio, con el consiguiente riesgo de la integridad física de las personas, también los reclamos de vecinos, por las vibraciones producidas y los daños a la propiedad por las fisuras y roturas, en ese sentido solicitamos en cumplimiento de la ley 3059, que se habilite por el camino de sirga la circulación de ingreso y salida de los camiones, adecuando este camino para este fin.
- 6- Solicitar a la junta comunal, que se requiera al CGBA, se dé lugar a la comuna 4 por la instalación de antenas de telefonía celular, teniendo en cuenta la competencia de la comuna en temas relacionados con competencias concurrentes o de impacto comunal

También manifestamos nuestra oposición a antenas de telefonía celular en el perímetro de Sáenz, Alcorta, Iguazú, riachuelo, dado que además de la evaluación de impacto ambiental, la misma ley prevé dar competencia al COPUA, se debe tener en cuenta que el perímetro ya se encuentra con una disposición judicial por denuncias por contaminación, por el cual reiteramos nuestra oposición de agregar acciones que agrave esto, como la contaminación electromagnética.

7- Se solicita se informe el estado de habilitación y funcionamiento de las empresas de transporte de tránsito pesado en el perímetro de Sáenz, Alcorta, Iguazú, riachuelo. han sido reiteradas las denuncias por incumplimiento de la ley de tránsito pesado y por qué la ruptura de carga se realiza en la vía pública obstruyendo la circulación vehicular y peatonal.

8- Solicitar el pedido de normalización de ferias barriales en este perímetro, además de respetar el espacio público, su ocupación indebida en la calle Iguazú desde Osvaldo cruz a riachuelo (estacionamiento indebido, ocupación del espacio etc.) y reiterar la normalización de la feria barrial que funcionaba en la zona lindante al barrio espora.

9- Se solicita la creación de la comisión de espacio público, patrimonio y producción.

Siendo las 18:30 Hs. Se da por comenzada la Asamblea del Consejo consultivo Comuna 4, del día 13 de Agosto de 2020.

Dando comienzo al tratamiento de **Punto 1**, del Orden del Día. Fue la votación de la Nueva Mesa Coordinadora de CC4, entre los vecinos que deseen, ser los próximos miembros de la Mesa Coordinadora de la Comuna 4, la cual tiene como objetivo, la tarea de llevar a cabo las reuniones y hacer de nexo entre los vecinos de la Comuna, entre la Junta Comunal que nos representan, de los diferentes Partidos Políticos electos. Donde luego de discernir, debatir y tomar decisión, los postulados, y los vecinos, por el consenso del voto, y **Aprobada** por la mayoría, quedando conformada de la siguiente manera: Secretaria de actas: Silvia Raquel Batistella DNI 17216025, General Hornos 1054, PB A, y los vecinos, Sergio Busto DNI 18105597, Barrio Cte. Tomas Espora, Edificio 47, 1° D, Silvia Cryan, DNI 23507508, Av. Saenz 384, Mariel I. Lucero DNI 17 454 073, Romero 994.

Por consiguiente, se pasa al **Punto 2**: Que es el Informe de la Comisión de Gestión y Participación Vecinal, sobre el trabajo realizado por la comisión.

Toma la palabra la vecine Alcira, para hacer un pedido, donde la Comisión realiza el siguiente pedido a la Junta Comunal.

Art de librería, armarios para guardar documentación, cámara de fotos, proyector de imágenes, computadoras, equipos para grabar audios, todo lo que sea necesario según Ley 1.777., personal administrativo, banners. Un lugar físico para realizar las reuniones del Consejo Consultivo. Donde luego de exponer su pedido, ella se expresa diciendo que contar con este pedido, hace a un trabajo acorde y sostiene que es imprescindible contar con lo solicitado, porque sería una forma de poder llevar a cabo el trabajo de su comisión ya que hasta el momento lo que se está realizando es a pulmón y con la ayuda de los medios que cuenta cada vecine, siendo esto muy dificultoso y costoso, donde muchas veces se debe pedir colaboración a otros lugares, luego de debatir y quedar en acuerdo, se procede por medio del voto, esta propuesta. **Aprobado con 22 Votos.**

Terminado el punto anterior se pasa al siguiente, **Punto 3:** Que es Informe de la Comisión de Educación. Donde toma la palabra la Señora Nelly, la cual hace un breve resumen de la comisión, haciendo mucho hincapié, en las 80 familias, sin conexión, sin acceso a la educación, como así también se refirió a los bolsones de alimentos, también se refirió a las demás demandas sin dejarlas de lado como importantes. Donde dijo que se están tratando de hacer reuniones con cooperadores para fomentar la cooperación con las Instituciones y asesóres de su función.

Cooperadoras buscando contactos con cooperadores para hacer una reunión.

80 familias relocalizadas en el complejo de Procrear, se encuentran sin acceso a la educación por no tener vacantes en las escuelas de la zona y sin Internet.

Comedores escolares: se registraron disminuciones en los bolsones, y baja de calidad y reclamos de tarjetas alimentaria.

ESI, no es Educación Virtual porque faltan componentes. Luego de debatido el informe y llevado al voto de los vecinos fue **Aprobado** por la mayoría.

Ahora se pasa al punto siguiente **Punto 4:** Se propone la conformación de la Comisión de Espacio Público y Patrimonio. La cual se dialoga con los vecinos presente en la Asamblea Virtual, a la cual proponen a Maria Rosa, la cual acepta conformarla y convoca a los vecinos que deseen sumarse, luego de dialogar se decide pasar a votación, quedando Integrada por Maria Rosa, donde quedo **Aprobada** con 21 votos.

Luego se pasa al **Punto 5:** Donde el vecino Yamil, miembro de la Mesa Coordinadora saliente, propone realizar una reunión con la nueva mesa entrante para emprolijar, las diferentes comisiones del Consejo Consultivo, con sus nombres respectivos y los integrantes que los componen, con Nombre y Apellido.

Luego se pasa al **PUNTO 6:** Donde se propone la Creación de la Comisión de Vivienda, Tierra y Hábitat, en dicha Asamblea los vecinos proponen algunos vecinos para que la integren, siendo uno de ellos Silvana De Marco y Oscar Bidondo, entre los cuales se realiza un dialogo al cual también aportan los demás vecinos el porqué de sus miradas, para que conformen la comisión los integrantes antes mencionados, quedando así conformada y oficializada por medio del voto de los vecinos: integrada por Silvana De Marco y Oscar Bidondo en principio. **Aprobado** con 20 votos.

Aprobado el punto anterior, se pasa al **Punto 7:** en este, se trata Petición presentada por el Señor Miguel Peñaloza, quien toma la palabra y explica diciendo que este es un problema de larga Data, el cual ya se tratado en varias oportunidades, pero hasta el momento no se han dado respuestas paliativas que mejoren la vida en el barrio con respecto a esta problemática, dando también a conocer que esto podría ocasionar accidentes innecesarios a los vecinos, como así también daño en las propiedades de los vecinos, al tratarse de **TRANSPORTE PESADO**. Luego de puesto en dialogo con los vecinos, se procedió a la votación quedando, **Aprobado** por 18 votos.

Se pasa al siguiente **PUNTO 7:** A este nuevo punto lo expone el Señor Peñaloza donde solicita, un pedido de Informe a la Junta Comunal, sobre la posible instalación de antenas de telefonía celular en lugares donde ya se sufre todo tipo de contaminación, para que no sean instaladas. El Señor Peñalosa toma la palabra expresando que como ya es de público conocimiento la Comuna 4, es una de las comunas que más contaminación sufre hace años, y como si esto fuera poco, quieren venir a instalar estas antenas, las cuales nos perjudicarían aún más, la salud de los vecinos y la mía en particular, luego del debate con los vecinos de la Asamblea Virtual, el tema es puesto a votación siendo **Aprobado** por 17 votos.

Siguiendo con el **Punto 8:** También traído por el Señor Miguel Peñaloza: Donde pide informe sobre el estado de las Empresas de transporte de tránsito pesado, que se cumpla con la Ley 3059, Alcorta Iguazú Riachuelo, Osvaldo Cruz. Donde toma la palabra y en lo expuesto dice: también ser un tema de larga data en la Comuna y en especial en el barrio, al cual se presta muy poco interés por parte de quienes nos representan, ya que todos ellos son vecinos del barrio, el cual parece que no lo han visto de gran interés para el barrio. Luego de que lleve a cabo el dialogo con los vecinos por este tema y quedando de acuerdo en realizar la votación la cual queda, **Aprobada** por 20 votos.

Se pasa al **Punto 9:** Donde María Rosa: propone la petición por la vuelta de la feria barrial itinerante de la calle Osvaldo Cruz. Toma la palabra María Rosa, expresando que debido al tránsito que estaciona en el lugar no queda espacio para la Feria Itinerante, diciendo que sería conveniente tomar otras medidas, para que la Feria pueda funcionar en el barrio, ya que es muy necesaria por los precios de la mercadería, ya que en los puestos de la zona es mucho más caro. También toma la palabra el Señor Sergio dando otra opción, ya que esta se presenta un solo día en la semana y es la de concientizar, señalizar, a los vecinos que el día y horario estipulado para que funcione la Feria en ese lugar, sea prohibido al estacionamiento del tránsito en esa acera.

En el **Punto 10:** Se presenta el Señor Miguel Castillo con un tema habitacional, de 27 familias que se encuentran viviendo en un galpón con constante tránsito de residuos cloacales y (según dichos de su referente) sobre una placa de concreto con peligro de derrumbe. Se lo invito a trabajar con la Comisión de Vivienda Tierras y Hábitat, la cual seguirá con su tratamiento. **Aprobado** por 19 votos.

En el **Punto 11:** Se acuerda un lugar de entrega del libro de actas, a la nueva mesa coordinadora.

En el **Punto 12:** La vecina Alcira: Expone sobre la problemática de la guardia del Hospital Penna y la gente que asiste a las Instituciones de Salud por otras enfermedades que no sean Covid 19, También se habló de los demás Hospitales de la Comuna, y propone reuniones con las áreas programáticas y Directores de los Hospitales, en lo posible que realice la Comisión de Salud (en este momento desactivada) y preguntar qué sucede, para después ver que intervenciones se pueden hacer. **Aprobado** por 16 votos.

En el **Punto 13**: La vecine Silvia Batistella: Propone la fusión de las Comisiones de Educación y Género. Que será tratado en otra Asamblea.

Siendo las 22 Hs, se da por finalizada el acta del día de la fecha 13/08/2020.

ACTA MESA CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 4.

El día 13/8/2020. Se llevó a cabo en primer lugar, en la reunión del consejo consultivo, la elección de la nueva mesa de cc4, la cual tiene como objetivo, la tarea de llevar a cabo las reuniones, que hacen de Nexo, de los vecinos de la Comuna, con la Comuna y por ende con los Comuneros que nos representan de los diferentes Partidos Políticos.

Quedando conformada de la siguiente manera por: Secretaria de actas: Silvia Raquel Batistella DNI 17216025, General Hornos 1054, PB A, y los vecinos, Sergio Busto DNI 18105597, Barrio Cte. Tomas Espora, Edificio 47, 1° D, Silvia Cryan, DNI 23507508, Av. Saenz 384, Mariel I. Lucero DNI 17 454 073, Romero 994. Esa es la mesa que quedó conformada en Asamblea.

1) informe de Alcira Ferreres, de Gestión y Participación del trabajo realizado por la comisión vecinal.

2) pedido de dicha comisión hacia la junta de:

Art de librería, armarios para guardar documentación, cámara de fotos, proyector de imágenes, computadoras, equipos para grabar audios, todo lo que sea necesario según Ley 1.777., personal administrativo, banners. Aprobado con 22 Votos.

Nelly: informe de la comisión de educación

Cooperadoras buscando contactos con cooperadores para hacer una reunión.

80 familias relocalizadas en el complejo de Procrear, sin educación, por no tener vacantes en las escuelas y sin Internet.

Comedores escolares bajas y reclamos de tarjetas alimentaria.

ESI, no es Educación Virtual porque faltan componentes. Aprobado. Queda igual que la anterior.

Conformación de la comisión, Espacio Público y Patrimonio. Maria Rosa, Aprobado con 21 votos.

Yamil a la nueva mesa hacer una reunión con la Mesa entrante para emprolijar cada comisión con los integrantes, con Nombre y Apellido.

Creación de la comisión de vivienda, tierra y hábitat. Silvana De Marco. Aprobado con 20 votos.

Peñaloza: ejecución de la ley 3059 con respecto al tránsito de camiones, (Quilmes) de más de 40 toneladas. En Calle Espora. Aprobado por 18 votos.

Peñalosa: Informe a la junta comunal sobre posible instalación de antenas de telefonía celular en lugares donde ya se sufre todo tipo de contaminación, para que no sean instaladas. Aprobado por 17 votos.

Miguel: Estado de las Empresas de transporte por tránsito pesado, que se cumpla con la Ley 3059, Alcorta Iguazú Riachuelo, Osvaldo Cruz. Aprobado por 20 votos.

María Rosa: vuelta de las ferias barriales itinerante, de Osvaldo Cruz se incluyó.

Sergio de Espora: vuelta de la feria de calle Iguazú 3600. Aprobado por 17 votos.

Vecino Miguel Castillo Tema: 27 familias viviendo en un galpón con constante tránsito de residuos cloacales y (según dichos de su referente) peligro de derrumbe, se lo invito a trabajar al vecino con la comisión de vivienda y hábitat. Paso a Comisión de Vivienda, tierras y habitad. Aprobado por 19 votos,

Acordar lugar y entrega de libro de actas a la nueva mesa:

Alcira: Expone sobre la problemática de la guardia del htal.Penna y la gente que asiste a las Instituciones de Salud por otras enfermedades que no sean Covid 19, También se habló de los demás Hospitales de la Comuna, poder hablar con los Directores de los Hospitales, en lo posible por la Comisión de Salud y preguntar qué sucede, para después ver que intervenciones hacer. Aprobado por 16 votos.

Silvia Batistella: Propuso que la Comisión de Educación, sea de Educación y Género porque es quien debe hacerla efectiva. Fue una propuesta.

Temas que no se trataron en Asamblea Anterior.

- 1) fecha de asamblea (contar con zoom para que no se corte la misma)
- 2) tiempo para que los vecinos acerquen inquietudes a la mesa y por qué medio (mail o whats app).

Esto es lo quedo de la Asamblea anterior.

1)Informe de gestión y tratamiento de ítems expuestos por la Comisión de Medio Ambiente de este CCC4.

10-Dirigido a la reunión de comisarías cercanas, reiterar el grado de satisfacción con el actuar de la comisaría 34 B y requerir al ministerio el aporte de recursos a los efectos de cubrir los horarios nocturnos (22:00 a 8:00 Hs.) Solicitar una reunión con el responsable de prefectura por el despliegue y funcionamiento de dicha fuerza. Requerir a la policía federal tenga en cuenta a Pompeya, para el despliegue de fuerzas que actúan reforzando el trabajo de la comisaría 34B. (Peñaloza).

11- Establecer orden y normas para el mejor uso del grupo de whatsApp del Consejo Consultivo. 12- Solicitud de enviar a AYSA, un requerimiento solicitando su intervención por la falta y problemas de presión en la zona de Pompeya (ALCORTA, SÁENZ; CACHI; RIACHUELO) máxime en estos momentos que es de menor demanda

por una razón estacional. Se han realizado diferentes reclamos a AYSA; no contando con respuesta alguna (Miguel Peñaloza 3/8).

15- Señalización y semáforos en Mirave y Lafayette. Desvió de tránsito pesado sobre Mirave. Cumplimiento de la Resolución Nº 1053/GCBA/20 (Carlos Andrada)

16- Se dará lectura al documento titulado "Facundo" realizado por el espacio asambleario de Parque Patricios.

17-Solicitud de espacio físico para abrir un espacio cultural para que los niños tengan apoyo escolar, enseñar música, fotografía etc. para la prevención de la drogadependencia, la delincuencia y la violencia, de la ONG El Umbral de los Sueños del barrio de la Boca.

19-Solicitud de declaración conjunta y solidaria, para los vecinos, familias y compañeros de la Villa 21.24 de barracas, que sufren la falta de agua y de luz. (Mariano Espacio Asambleario Parque Patricios 13-08).

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 17 DE SEPTIEMBRE 2020

Orden del día son:

2-Neli Carreras - Solicito se trate en primer término (para tener tiempo de debate) el inminente desalojo del edificio de Santa cruz 140. Proponiendo que el

Consejo intervenga en el ámbito judicial para frenar este desalojo, ya

sea presentando un ESCRITO MANIFESTANDO SU SOLIDARIDAD o presentándose

como AMICUS CURIAE como ya han hecho varias organizaciones de nuestra Comuna.

1) a) Reductores de velocidad en las calles Domingo Cabred, paralelas a la Av. Amancio Alcorta como también en la misma Avenida por los reiterados accidentes.

b) Reiterar el pedido del Proyecto de la Plazoleta o boulevard sobre Av. Amancio Alcorta.

c) Pedido de informe sobre parador de la calle Perito Moreno y Cachi. (Walter Gutiérrez) Org. Vecinal Amanecer del Pueblito.

3) Solicitud de espacio físico para abrir un espacio cultural para que los niños tengan apoyo escolar, enseñar música, fotografía etc. para la prevención de la drogodependencia, la delincuencia y la violencia, de la ONG El Umbral de los Sueños del barrio de la Boca. Se solicita propiedad en comodato o donación

(Maggi Pensicola) Carta enviada al Presidente de la Junta Comunal Ignacio Álvarez – Martha Chian.

Siendo las 19:15 Hs, se da por iniciada la Asamblea Virtual del Consejo Consultivo Comuna4. La cual fue necesaria hacer mediante la aprobación previa según consta en el Artículo 7), del Reglamento CCC4, debido al Exceso de temas a tratar y no poderse tratar en tiempo y forma, por el cuidadoso trato que se le brinda a cada tema y también teniendo en cuenta, aunque la Asamblea fue virtual, horarios y problemas personales de cada vecine.

En el **Punto 1-a)**: La vecina Verónica Martell nos envió el pedido de Reductores de velocidad para la calle Cabred. A la cual se dialogó diciendo que es un tema de larga Data, para lo cual se puso a votación siendo **Aprobado**.

b) El vecine Walter propuso el pedido del Proyecto de la Plazoleta o boulevard sobre Av. Amancio Alcorta. El cual fue dialogado y votado por les vecines siendo **Aprobado**.

c) Otro de los pedidos enviado fue informe sobre el parador de la calle Perito Moreno y Cachi. Donde el Señor Walter explico y solicito informes de ese lugar para posibles usos, de personas que estén en situación de calle. Se decidió votar el pedido de Informes, quedando **Aprobado**.

Se pasa al **Punto 2**: Donde trata le vecine Nelli, el inminente desalojo del edificio de Santa cruz 140. Para lo cual propone la adhesión mediante un escrito manifiesto en el acompañamiento a las Familias.

La vecina Natalia adhiere y dice que se podría pedir un amparo para la solución habitacional de las Familias y el acceso a créditos para la recolocación.

La vecina Alcira dice que ha habido muchos vecines en ese lugar estafados, y que hay deberes ausentes no cumplidos por parte del Estado.

Carlos aporta el expediente del desalojo civ097361/2010 jurisdicción CN Apelaciones Civil, dependencia del Juzgado civil 60, Secretaria N° 90- situación: en letra actual caratula: RATUSCHN MARIO LEONARDO C/VICTORRAUL CHARALLA CUTIPA Y OTROS S/Desalojo intrusos.

Nelli indica que en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario del poder Judicial de la Ciudad N° 17, Sec. 34, QUISPE CORONEL ROGER Y OTROS contra GCBA Y OTROS_ sobre Amparo- vivienda Expediente J-01-00045268-4/2019-0-, ese es el Expediente en el que intervendríamos, Nelli vuelve a recordar que participaríamos como AMICUS CURIAE- al cual el vecine Ricardo Charette dice abstenerse y que conste en Acta, quedando resuelto que la comisión de Vivienda Tierras y Habidad aborde el tema, que luego informara, a este Concejo. Para eso se pasó a la votación y fue **Aprobado**.

En el **Punto 3**: La vecina Martha nos solicita un espacio que puedan prestarle para la ONG, El Umbral de los Sueños del barrio de la Boca. Para lo cual ha enviado Carta al Presidente de la JComunal Ignacio Álvarez.

El vecino Pacin ofrece el Club Franja de Oro a la vecina, pero existe una dificultad, el cual se encuentra en Pompeya.

La vecina Natalia le dijo que se podía incorporar a la Organización El Puente.

La vecina Cecilia que venía a invitarnos a una charla de Salud Virtual del CESAC 41, para el día 29/ 09, y a sabiendas que hacía muy pocos días se les había otorgado un espacio para el CESAC 41, y siendo este bastante amplio, le dijo a la Señora Martha porque no se acercaba y solicitaba un espacio, que casi seguro se iba a utilizar para otras actividades del Barrio. En Ministro Brin y Villafañes.

Este tema fue votado y se **Aprobó**.

El vecino Alejandro Mareque pidió la palabra e introdujo el Tema de PUA, Plan Urbano Ambiental, para que se discuta en el consejo Consultivo.

Siendo las 21:30 Hs, se da por finalizada la Asamblea del Concejo Consultivo de la Comuna4.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1 DE OCTUBRE 2020

Orden del día son:

- 1) Presentación de informe realizado por la Comisión de Vivienda y Hábitat. (Oscar Bidondo).
- 2) Estimados, cumpto en informar que en la reunión de Junta Comunal del día 10/09/2020, se dio tratamiento a los siguientes expedientes iniciados desde el Consejo Consultivo, los cuales ya fueron remitidos conforme se detalla a continuación:

EXPEDIENTES	TEMAS	RESOLUCIÓN-TRAMITACIÓN
EX-2020-21058852-GCABACOMUNA4	- Consejo Consultivo / Requerimientos en el marco de la pandemia - Requerimientos de la Comisión de educación	Fue remitido al Min. De Educación.
EX-2020-21059882-GCABACOMUNA4	- Consejo Consultivo / Requerimientos en el marco de la pandemia vinculados a programa DETECTAR y testeos	Fue remitido al Ministerio de Salud.
EX-2020-21061031-GCABACOMUNA4	- Consejo Consultivo / Corporación sur	Fue remitido a Santiago López Medrano - Presidente Corporación Sur.
EX-2020-21062439-GCABACOMUNA4	- Consejo Consultivo / Asistencia alimentaria - Pompeya	Fue remitido a Min Desarrollo Humano y Hábitat.-

- 3) Utilización de medios de comunicación del Consejo Consultivo en Aislamiento Preventivo y Obligatorio, utilización del grupo de Whatsapp. Repudio a la violencia de

género. Adjunta screenshot (Silvana de Marco) (Silvia Batistella) (adjunta propuesta en formato word)

4) a) Solicitar por intermedio del Consejo Consultivo a la Junta Comunal se tenga en cuenta la reparación de las veredas en ambos sentidos de la Avenida Sáenz, del barrio de Nueva Pompeya, en la traza desde Avenida Perito Moreno hasta la Avenida Amancio Alcorta, dado que el estado de conservación es deplorable y atenta contra la movilidad de los ciudadanos.

b) Solicitar por intermedio del Consejo Consultivo a la Junta Comunal que trate el ordenamiento del transporte público en Nueva Pompeya, con los funcionarios del Ministerio de Transporte de la Ciudad, dado que son aproximadamente 350.000 ciudadanos que llegan a nuestro barrio diariamente y son maltratados por los prestadores de las líneas de colectivos; ejemplo: haciendo descender o ascender a muchos ciudadanos en lugares no habilitados para tal fin. Otro, la falta de acceso a dicho servicio público para muchos vecinos de avanzada edad, a causa de la distancia entre sus domicilios y las paradas de los colectivos, siendo los recorridos insuficientes.

c) Solicitar por intermedio del Consejo Consultivo a la Junta Comunal se contemple la posibilidad de que el Santuario de Nueva Pompeya, edificio emblemático, enclavado en el Centro del barrio al que dio su nombre, sea iluminado por el servicio de alumbrado público y sea sumado al sistema sustentable utilizando iluminación ornamental con tele gestión, dado que al presente se encuentra a oscuras. (Gerardo Cotelo – el Chaski)

5) Proyecto de la comunera Verónica Tenaglia relativa a la ex cárcel de Av. Caseros. Concerniente a entrevistas por dicho proyecto para empresas. Facilitar la comunicación con la comunera que parece no haberle contestado. (Andrea Álvarez)

6) Elección de representantes para participar en Interconsejos, en representación del Consejo Consultivo de la Comuna 4. (Yamil Dominguez).

Siendo las 19:15 Hs. Del día de la fecha se da por comenzada la Asamblea Extraordinaria, Virtual del Consejo Consultivo Comuna 4.

Comenzando con el vecine Silvia Cryan, de la Mesa del Consejo Consultivo quien comunica a este Consejo que, si se podría nombrar otro miembro, para la Mesa, en reemplazo del Señor Sergio, que por problemas personales no podría estar por un tiempo. El cual expresa textual... Buenos Días grupo...tengo un problema de salud con mi mamá, por ende, tengo que estar con ella...así que no voy a poder participar de la Mesa Coordinadora y tampoco estaré participando de este Consejo, gracias y disculpas...chatt enviado día 09/09/2020.

A lo cual les vecines respondieron que le seguía el Señor Walter quien había sido elegido por votación, como suplente, pero al buscar en las actas y no constar, se dejó sin efecto y prosiguieron los tres miembros restantes.

Seguidamente antes de comenzar con los puntos a tratar escuchamos a le vecine Alcira que informa que la comisión de descentralización de la Legislatura se ofrece a recorrer los diferentes Concejos Consultivos, para indicarnos como llevar adelante la descentralización.

Pasando al **Punto 1:** Se da lectura al informe de la comisión de Viviendas Tierras y Habitación.

En el **Punto 2:** Se dio lectura al Informe presentado por el presidente de la Junta Comunal, indicando el tratamiento de los temas requeridos por este Consejo Consultivo.

Pasando al **Punto 3:** le vecine Silvia Batistella trata el tema de los medios de comunicación, que tiene el Consejo Consultivo, por los Chats de Whatsapp, con la Mesa CC, y también con los vecinos de la Comuna, referido al trato, expresiones, formas en que se expresan por los chats escritos, como así también los audios, teniendo en cuenta todo tipo de Violencias y en Especial la Violencia de Género, que es la que debemos prevenir y erradicar en la sociedad. Donde sostuvo que por tal motivo no se suspenderá, ni eliminará a ningún vecino del grupo, pero sí que debemos, capacitarnos todos sobre estos temas, en Especial con La Ley Micaela N°27.499, y que se presentara El Protocolo de Género, del Consejo Consultivo, el cual tiene diferentes pasos a seguir: 1) Conformar un grupo de seguimiento, escucha y contención. De quien haya pasado por una circunstancia violenta, 2) Capacitaciones, para todos los vecinos. 3) Trabajar en el cambio de conductas del actor.

En este punto le vecine Pablo Fernandez pidió que se generen dos grupos de chat por whatsapp. Uno para el grupo del Consejo Consultivo Oficial, y otro para informaciones varias de los vecinos, también expuso que está de acuerdo con que se capacite con la Ley Micaela.

Luego de haber sido dialogado este tema con los vecinos y haber propuesto formar un Protocolo de Violencia de Género el cual fue **Aprobado**, como así también la Capacitación con la Ley Micaela. Que también fue **Aprobada**.

Se pasa al **Punto 4-a):** el vecine Gerardo Cotelo quien presento el pedido, explica al Consejo lo sucedido en el punto 4, diciendo que es un problema de larga data. Y que debería ser tomado en cuenta por alguna de las instituciones que deben controlar.

Pide la palabra el Señor Pablo y expresa que se le pida a la Junta Comunal realice el control del final de obra, con respecto a las veredas de la comuna. Quedando así **Aprobado**.

Se pasa al tema siguiente **Punto 4- b):** el cual el vecine Gerardo Cotelo vuelve a explicar el tema y pide que se tramite con el Ministerio de transporte público de la ciudad.

El vecine Pablo pide la palabra y dice que el metro bus, no termino de solucionar el tema y se pregunta si no hay que tratarlo con Nación. Quedando **Aprobado**.

Se pasa al **Punto 4-c):** Donde el vecine Gerardo Cotelo, vuelve a tomar la palabra explicando el punto 6 que es el pedido de alumbrado del Santuario de Pompeya, el cual es un lugar muy oscuro y céntrico que debería estar más iluminado, ya que es muy transitado y peligroso.

Algunos vecinos expresan que debería ser declarada Monumento Histórico, para lo cual el Señor Ricardo expresa, que habría que averiguar si ya no lo es Monumento Histórico. Para lo cual se pasa a votación y es **Aprobado**.

Le vecine Alcira pide la palabra y dice que se debería armar una Mesa de Trabajo del Consejo Consultivo directa con el Ministerio de Transporte de Ciudad y que esto se siga trabajando.

Se pasa al **Punto 5:** Le vecine Andrea Sanchez pide que la Comunera Verónica Tenaglia asista a una Asamblea con los vecinos para presentar el Proyecto de la Ex Cárcel de Caseros. Lo cual queda **Aprobado**.

El Señor Peñalosa pide la palabra para expresar el tema del Edificio de Diógenes Taborda, el cual es un Edificio abandonado que asisten diferentes personas, entre ellas mujeres, donde él ha tenido que intervenir, llamando al 911, por posibles casos de Violencia de Género, el cual su pedido fue, tener un informe de quien es el propietario de ese Edificio, para que pueda ser cercado o se tomen otras medidas de resguardo para los vecinos.

Se pasa al **Punto 6:** le vecino Yamil quien trajo el tema de que se elijan representantes del CCC4 para participar en los Interconsejo Comunales de CABA. Dijo que le gustaría que la comuna4 esté representada por algún vecino.

Donde el Señor Peñalosa expresa que la Señora Silvia Cornejo ha fluidificado mucho la interacción del Interconsejo con el Consejo Consultivo C4, y quiere darle un fin más Institucional. También expresa que él se retira del Interconsejo, por un tiempo hasta que se recupere de su Salud.

Siendo las 22:00 hs. Se da por finalizada la Asamblea Virtual del CCC4.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA ORDINARIA 29 DE OCTUBRE 2020

Orden del día son:

1) Colectivo de Teatro Comunitario de Pompeya solicita a la Comuna un lugar propio en comodato, para desarrollar talleres integrales y actividad cultural del Polo al sur del sur. En este momento ocupan el lugar de la Gráfica Chilavert en préstamo. (Mail enviado al colectivo).

2) Tránsito sobre la calle Dr. Domingo Cabred a altas velocidades por camiones y autos, que han originado accidentes. Buscar una solución lo más pronto posible. Posible ubicación de lomos de burro o gibas. (Verónica Martell DNI 95281875)

3) 1) Salud, prevención de enfermedades epidémicas (insectos, alimañas y roedores) higiene urbana sobre terrenos Iguazú y Santo Domingo. Ancaste e Iguazú, e Iguazú y el espacio que dejó las vías del tren. Zavaleta entre Alcorta e Iriarte. Recorrido de Ferrocarril, Tierra Amarilla hasta nuevo complejo de departamentos. Ver basuras y roedores.

2). Tierras públicas y viviendas. Desalojos, falta de viviendas de acceso popular

3). Vacancia de galpones. Pensar usos para cobijo de familias. 4. Apoyo a clubes de barrio en postpandemia, ver tarifas como generadores de promotores de vida y relaciones grupales saludables. (Alcira Ferreres)

4) Ordenar las comisiones para que funcionen dinámicamente y tengan relación directa con el comunero o comunera que se encarga de dicho tema también para agilizar el trabajo. (Yamil Dominguez).

Siendo las 19:15 Hs. Se da por comenzada la Asamblea del Consejo consultivo Comuna 4, del día 29 de Octubre de 2020.

Comenzando con el tratamiento de la Asamblea del CC 4. Mediante la Virtualidad en esta cuarentena, tras la pandemia mundial que estamos enfrentando en estos tiempos, en el **Punto 1:** Se trató el tema del, TEATRO COMUNITARIO POMPEYA. Donde le vecine Marcela tomo la palabra y explico la trayectoria que tiene desde hace 17 años, comenzando en el año 2003, en_Centenera y Rabanal, en el 2004 desarrollan su actividad en HOMERO MANZI juventud y armonía. A partir del 2012, se encuentran en Coop Grafica Chilavert, el espacio es compartido con otras cooperativas. También cuenta con escaleras de ingreso, lo cual dificulta la movilidad, de les vecines, (entre 45 y 50) que allí concurren.

Su participación es gratuita, con la llegada de la pandemia estaban haciendo obras de teatro, las cuales estaban a su cargo, escenografía, vestuarios, dirección, música, etc.

También tenían la idea y estaban en tratativas de la personería jurídica. Para lo cual solicitan un lugar en comodato, ellos se harían cargo de reacondicionarlo y así poder mostrar sus actividades a mas vecines, con el fin de que puedan acercarse más vecines.

Nos pidieron elevar el pedido a la junta comunal, teniendo como sugerencia algunos predios que se detallan a continuación, la estructura que se encuentra en Av. La Plata y Chilavert.

Al respecto le vecine Natalia refiere que se hizo un pedido de informe sobre inmuebles que posee la comuna 4. Para diferentes usos, esta propuesta fue llevada a votación resultando su **Aprobación.**

Se pasa al **Punto 2:** Donde le vecine Andrea trae el tema de TIERRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS. Exponiendo que exige la creación del Banco de Tierras Públicas para uso popular de les vecines. Donde pide la palabra le vecine Natalia y brinda un panorama sobre políticas públicas, en materia habitacional y ratifica el pedido de informe y diagnóstico, de los inmuebles que dispone la comuna 4. Le vecine Alcira y Natalia piden apoyo y conciencia para que no se vendan las tierras públicas, “La tierra publica es patrimonio de la ciudad y por ende de todos les ciudadanos”. Le vecine Delia informa de dos (2) terrenos que son del G.C.B.A en el barrio de la boca, a lo cual Natalia aclara que uno de ellos es un museo y que tiene problemas judiciales. También dice que ella cargó, un 104 con herencia vacante CC4 y la respuesta enviada fue que le pidieron prorroga de tiempo para su contestación.

Interpelar a la junta comunal que estén atentos, a los proyectos de desarrollo que no hayan pasado por la Comuna4 y no hayan sido identificados, por esto se propuso que sea trabajado en la comisión de viviendas, tierras y hábitat.

Le vecine Miguel trae el tema de Corporación Sur, aduce que es un órgano que interfiere, en el trabajo de la comuna 4, con funcionarios que cobran cifras siderales y que funciona como ente fiduciario. Lo cual pasa a votación de les vecines y es **Aprobado.**

Se pasó al siguiente **Punto 3**: Donde le vecine Andrea solicito por Salud y Prevención de enfermedades epidémicas la HIGIENE DEL ESPACIO PÚBLICO. En las zonas detalladas en la Orden del día, donde en asamblea expreso la presencia de roedores y alimañas, a lo cual el Señor Ricardo insta a que a través de la comuna se pida la limpieza de dichos terrenos a Nación o Ferrocarriles Argentinos. Paro lo cual les vecines decidieron mediante el voto su **Aprobación**.

Se pasa al **Punto 4**: Donde toma la palabra le vecine Andrea y solicita el apoyo a clubes de barrio post pandemia, relevamiento y conformación de comisión de deportes, explicando que estos lugares forman parte de las vivencias saludables y recreativas, como así también de contención social de les vecines, y que es primordial acompañar ya que se encuentran en situaciones complicadas con respecto a su mantenimiento en cuanto al pago sideral de impuestos que la mayoría debe abonar, ya que no cuentan con asistencia de público en sus instalaciones. Solicitando la palabra el vecine Yamil que propone hacer un relevamiento de los clubes de la comuna, debido a que en pandemia no se ha podido cobrar cuota societaria y que han sufrido altos costos de facturas de servicio. Por su parte Miguel detalla la importancia de los clubes en el desarrollo barrial, con les vecines, niñez y adolescencias, resalta el problema tarifario y propone tarifas diferenciales para los mismos, apoyando la moción para la creación de la Comisión de Deportes. Lo cual paso a votación siendo **Aprobado**.

Se pasa al **Punto 5**: Donde le vecine Yamil propone su moción de ordenar las comisiones para que funcionen más dinámicamente y que cada una trabaje con el comunero referente del área que le corresponde a cada Comunero y agregarlo a los grupos de trabajo de cada comisión, como así también a los grupos de whatsapp, como así también que se presente informe de gestión en cada asamblea al CCC4. A lo cual pide la palabra le vecine Nelli que dice no, al grupo de Whatsapp con el comunero y mucho menos que forme parte de las comisiones y sí que pueda estar alerta a un/o los llamados de urgencia que se presenten. Le vecine Alcira pone de manifiesto, el poder del CCC4 sobre dos estamentos: 1) como gobierno y 2) otro como vecines. Le vecine Miguel, resalta que la junta comunal, no se encuentra eficiente, ni productiva ante los requerimientos del CCC4, sobre los temas planteados por les vecines. Aduce falta de ejecutividad y fluidez de la junta comunal. Le vecine Gabriela propone la creación de la Comisión de Salud a cambio del foro. Le vecine Andrea trae el tema de organizar las comisiones y que se rote la mesa de cada comisión, cada vez que cambie la coordinación de la mesa del CCC4, como así también que no se cuestione el ingreso de vecines que quieran participar en distintas comisiones. le vecine Silvia dice que no se debería cuestionar el ingreso o la participación, de ningún vecine en las diferentes comisiones. Lo cual queda para seguir su tratamiento en otra Asamblea.

Se pasa al **Punto 6**: Este punto se decide en Asamblea la votación de la creación de la Comisión de Salud y la Comisión de Deportes. Las cueles son **Aprobadas**.

En el **Punto 7:** le vecine Sergio, pide la palabra para que los vecinos decidan si sigue siendo parte de la mesa coordinadora del CCC4, a lo cual dieron su conformidad de continuar en la misma.

Siendo las 21:30 Hs, y no habiendo temas a tratar, se da por finalizada la Asamblea ordinaria virtual del Concejo de la Comuna4.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, 15 DE OCTUBRE 2020

CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO.

- 1) **Agencia porteña de ciencia y tecnología.**
- 2) **Espacio para la Memoria.**

Para la ex Cárcel de Caseros

Siendo las 19 Hs, se da por iniciada la Asamblea Verónica Tenaglia con los vecinos, para la explicación y consulta sobre el proyecto Presentado días antes a los vecinos, en la ex Cárcel de Caseros en el barrio de Parque Patricios, perteneciente a dicha comuna.

La comunera le expresa a los vecinos que a ella le gustaría escuchar que los vecinos le hagan consultas sobre el proyecto y no ella estar un tiempo explicándoselos, a lo cual los vecinos le piden haga una breve explicación, ella dice que el Proyecto cuenta con tres funciones porque lo que más importante es la generación de trabajo.

La Agencia Porteña de Ciencia y Tecnología: Que planifique estratégicamente el desarrollo tecnológico en función de generar trabajo de calidad, proteger a los trabajadores, y que promueva el acceso a la ciencia y tecnología, facilitando en particular el desarrollo de las pymes y emprendimientos.

Un Centro de servicios: Que facilite la creación de start ups. Se llaman startups a empresas nuevas que comercializan productos y/o servicios a través del uso intensivo de las tecnologías.

Un Espacio para la memoria: El objetivo principal es la construcción colectiva de la memoria a partir de las voces de todos los actores que estuvieron involucrados con la ex cárcel, es decir, vecinos, preses políticos, víctimas de violencia institucional, autoridades, organizaciones de Derechos Humanos, entre tantos otros.

-Graciela Lois trae el recuerdo de sus familiares desaparecidos. Marcelo Viantieri, Hernán Ivernici.

- Claudia B Cardinale solicita preservar los inmuebles de la comuna 4 y que se avance sobre el camino de Sirga. Se pone a disposición.

- Nelli acota la importancia de tener espacios productivos, emprendimientos. Expresa su inquietud por lo que hace falta en el barrio...No hay centros culturales.

Hay mucha política nacional en términos de producción y empleos. La ciudad se queda corta en estos temas.

-Alcira La historia se construye desde la memoria. Ex -presos, sus familiares los recuerdan. Memoria.

La Democracia participativa comienza con un diagnóstico participativo.

Diagnóstico participativo: en los últimos 10 años de vida se generó stress. Hay una deuda social pendiente con la población del Sur.

En los últimos 10 años hubo falta de trabajo, falta de vivienda.....

La Eficiencia Social se da si la inversión es mayor para un mejor impacto.

-Manuel Vila - Memoria...generar visión para qué..... quién lo va a manejar (espacio de la memoria)

Memoria completa que se siga para adelante.

.....

-Natalia En el proceso de Democracia Participativa que los comuneros nos den la identidad al Consejo Consultivo que corresponde.

Con respecto al tema tratado por Manuel Vila...Tenemos memoria, que No nos vuelva a suceder.

MEMORIA VERDAD y JUSTICIA

Apoyo la creación del espacio por la memoria para reconstruir la historia militante.

Tenemos que definir cuál es el desarrollo.

- Nelli la víctima es víctima.

- Silvia Cornejo es un paso que hace una diferencia calificativa.

- Delia Montiel ¿Cualquier empresa?

-Verónica Tenaglia Emprendimientos productivos, armar un comité

Siendo las 20:30 Hs, y no habiendo más consultas, se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria virtual del Concejo de la Comuna4.

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 4

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 26 DE NOVIEMBRE 2020

Orden del día son:

1) Propone fusión de las Comisión de Educación y Género (Silvia Batistella).

Rever la constitución de la Comisión de Géneros. En una primera instancia se votó la creación de una comisión de género. En otra reunión posterior se propuso que la Comisión de Educación sume el tema Género. Como fue sobre el final no se discutió ni se reparó en que esto estaba votado. Propongo rever el tema. Argumentación: Creo que Género abarca mucho más que Educación y que funcionando separadas como ya se había votado se pueden sumar otros vecinos. Esto entendiendo que, cuando se trate de la ESI, lo aborde la Comisión de Educación como lo viene haciendo. Nelli.

2) Crear una Comisión para tratar el Reglamento del Consejo Consultivo. Nelli.

3) Silvia Cryan. Comisión de Educación. A) solicitar consejo poder formar parte de la Multisectorial por la Escuela Pública como Comisión de Educación de la cc4.

4) a) Solicitar evaluar los temas aprobados por este consejo consultivo y las respuestas con respuesta resolutive de parte de la junta comunal. Peñaloza.

b) Solicitar a la junta comunal sobre la presentación del programa de acción anual, y anteproyecto de presupuesto de la comuna, haciendo conforme la ley de carácter participativo con el consultivo en su elaboración

C) participar a este consejo de los últimos informes mensuales (setiembre, octubre) presentados por los comuneros de sus planes de ejecución presentando ante la junta comunal.

D) Informar sobre plan de acción, organización, y actividades desarrolladas por el cuerpo de inspectores.

E) Informe sobre el actual cumplimiento del presupuesto de la comuna, nivel de cumplimiento, debate sobre la instancia presupuestaria de mantenimiento de espacios verdes y arbolado.

F) colocación de cámaras, en CAchi Santo Domingo, Einstein y Cabred, Enrique Ochoa y Cabred, Berutti y Guaymallen.

G) Instalar feria municipal, en perímetro de ley 3059.

H) Situación de contenedores y retiro de residuos en Santo Domingo e Iguazú.

I) colocación de semáforo en Santo Domingo e Iguazú, falta de señalización, cruce riesgoso

J) Plan de difusión comunal sobre prevención Dengue, y acciones de prevención, conforme criterios de organismos de salud y comisión de salud de consejo consultivo comuna 4.

5) Tratamiento de ratas de Belén Alces. Mariel y/o Alcira. Se agregó a los temas de Miguel Peñalosa.

6) Cuadrillas de mantenimiento de espacios verdes sobre el trabajo de I@s vecin@s, en esta última oportunidad les tocó a unos árboles autóctonos "Fumo bravo" (*Solanum granulosum leprosum*) que al final del mail adjuntaremos las fotos correspondientes y se suman a reclamos anteriores como el raleo de especies herbáceas importantes para la flora local. También nos preocupa como vecin@s el estado de abandono de este espacio verde, carencia de policías, cestos de basura y bancos para descansar. Últimamente se está haciendo costumbre prender fuego los árboles y el césped para hacer asados (en su mayoría no son vecin@s del barrio) y se suma a esta falta de sentido común y pertenencia que se apropian del predio cuando ingresan con los vehículos adentro del parque, alto totalmente prohibido y en infracción a las leyes de tránsito. Nos preocupa que se abandoné y se deje a la suerte la cara visible de Latinoamérica y del país, no nos olvidemos que por el hospital Garrahan circula muchas personas de diversas regiones y este predio debería servir para mejorar la calidad de vida tantos de I@s pacientes como de I@s vecin@s, diversos estudios de carácter científico mencionan a los espacios verdes como influyentes en la rehabilitación de los pacientes. Desde ya muchas gracias y esperamos una pronta respuesta.

Maximiliano Camacho.

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO C4. DIA 26/11/2020

Siendo las 19:15 hs, se da por comenzada la Asamblea del Consejo Consultivo C4, del día 26 de Noviembre de 2020, con el Primer tema a tratar por los vecinos.

1)- Comisión de Educación.

SILVIA BATISTELLA aclara que no pidió fusión de comisión de Género, sino que a la comisión de educación se le pueda poner, Comisión de educación y género, porque sostiene que es Educación la encargada de educar en género. Y que es un tema de la Ley 26.150, de Educación Sexual Integral. Y que por lo tanto el ministerio que la debe hacer efectiva, es el Ministerio de Educación.

NELLY está de acuerdo con la aclaración de Silvia, propone 2 comisiones una de Educación con ESI incluida y otra de Género.

SIVIA CORNEJO dice si vamos a poner Género en dos comisiones se va a prestar a confusión Educación por un lado y Genero por otro.

DANIEL PACIN para algunos vecinos puede ser algo natural, pero otros pueden confundir Educación por un lado y Género por otro, trae un ejemplo de INAES - Clubes -Genero.

RICARDO opina que tienen que estar juntas, compartir comisión.

NELLY dice que se están discutiendo nombres y no temas, la comisión de educación funciona hace tiempo, comparte lo dicho por Silvia, y también propone trabajar con perspectiva de género de forma transversal en todas las comisiones del CCC4 a través de la ley Micaela.

SIL CRYAN informa que está en comunicación con Verónica Tenaglia, viendo la posibilidad de traer gente para dar capacitación a este consejo sobre género.

ALCIRA FERRERES está bien lo institucional, pero sería bueno escuchar a vecinos, trabajar desde lo territorial y popular, para tomarlo y hacer propio el tema.

FELIPE LUCERO de acuerdo con Nelly que sea transversal a todo el CCC4 y fortalecer en todas las comisiones con el abordaje. Terminado su tratamiento, se prosigue con el siguiente tema del día.

2)- Creación de una comisión que trabaje sobre el reglamento del CCC4.

NELLY trabajar un nuevo reglamento, el actual fue muy consensuado y tomar como base el mismo, trabajar con todos los vecinos que aporten propuestas y fundamentos nuevos para una discusión.

SILVIA CORNEJO conocer otros reglamentos de comunas para absolver ideas, para renovar el de la comuna 4.

RICARDO desde que funciona el consejo consultivo, hubo dos reglamentos con sus modificaciones incluidas, dice que, si no se respetan, no sabemos si funcionan o no, que en un principio era solo organizaciones sociales luego se abrió a vecinos de las respectivas comunas.

ALCIRA el tema del reglamento es variado y depende de cada grupo, da ejemplos de Inglaterra, dice que el orden, por el orden no va. Que el reglamento tendría que afrontar distintas situaciones, conflictos y tratos. Ver que, si sirve y que no, de este reglamento, acuerda lo planteado por Nelly de hacer, revisar o plantear cambios. Recuerda que en un principio solo votaban las organizaciones y reticentes a la incorporación de la democracia participativa.

FELIPE LUCERO. dice que sería bueno una comisión marco, que monitoree así tener otra mirada, evaluar cambios y aggiornar leyes.

SILVIA BATISTELLA apoya lo expuesto por Nelly y pregunta del por qué se necesita participar de dos reuniones para poder votar.

NATALIA le hace ruido, lo de la comisión de monitoreo, dice que la participación, compromiso y dedicación es traer propuestas puntuales, intereses o pugnas a este CCC4. También dice que el reglamento es el COMO y que el QUE lo dictamina la ley de comunas. Lograr democracia participativa para mejorar aspectos. Aclara que desde su punto de vista la constitución de la ciudad es lo más amplio, comparado con otras.

RICARDO está de acuerdo con lo expuesto por Natalia. Aclara que la participación del vecino es al menos dos reuniones, porque se debe a que, sino un vecino trae un tema y diez vecinos a la Asamblea, para que voten dicho tema y después conseguido no participan más.

FELIPE LUCERO avala lo expuesto por Silvia y Natalia, aclara que la palabra monitoreo, lo plantea como que se mire desde afuera. Se pasa a votación y es **Aprobado**.

Se prosigue con el siguiente tema.

3)- Multisectorial por la escuela pública.

SIL CRYAN consulta sobre la posibilidad de representar desde la Comisión de Educación del CCC4 en la multisectorial, aclara que la misma se compone de distintas agrupaciones y organizaciones.

NELLY apoya todo lo dicho por Sil Cryan, y sería muy importante porque tendría otro valor y generaría más actos como Consejo Consultivo.

MIGUEL PEÑALOZA no comparte que se represente desde el CCC4 en la multisectorial, sino que sea al revés, que la multisectorial participe de las reuniones del consejo. De lo contrario estaríamos fuera de la ley 1777.

ALCIRA le crea conflictos, ha participado en otras multisectoriales y son muy democráticas, pero quiere saber más cómo funcionaría y se manejaría y que aporte traería a este CCC4.

FELIPE LUCERO acuerda con lo dicho por Miguel, que la multisectorial participe del consejo y no que el Consejo CCC4 sea la bandera de la multisectorial y que el mismo sea partidario.

NELLY aclara en que consiste la multisectorial por la escuela pública, comenta que con esta pandemia se juntaron celulares, computadoras y tarjetas de conexión, para que los niños pudieran continuar con los estudios, y que participan distintas cooperadoras, familias, profesores, maestros y alumnos, etc. Es muy amplia y de distintos sectores.

MIGUEL PEÑALOZA propone que alguien de la comisión de educación, participe en modalidad de delegado en la multisectorial.

FELIPE LUCERO dice que, si trabajamos desde este Consejo con la multisectorial, para que después sea algo multiplicador.

ALCIRA ve muy bien todo, pero sigue en conflicto, sería muy importante ya que estamos pujando para que este Consejo tenga impacto en políticas públicas y desde la multisectorial, se podría conseguir establecimientos educativos, de salud, etc. de calidad, ya que en este sector de la ciudad son muy deficientes.

NATALIA es parte de una multisectorial, y la modalidad es que la misma trae propuestas al Consejo. Traer distintas cuestiones para que, en el CCC4, avale y responda. La multisectorial igual va a tener que traer temas y ser votados y no

cambiaría en nada, cita como ejemplo la representación de Silvia Cornejo en el Interconsejo.

SILVIA CRYAN da ejemplos de las desafortunadas declaraciones de la Ministra Acuña.

GABY EROLES de hecho, este tema de la multisectorial se está hablando y tratando en este CCC4 y es como debe de ser, no ve el motivo por el cual debería ser a la inversa.

SILVIA CORNEJO dice que hoy participó de una reunión por zoom y en la misma se repudió los dichos de la Ministra Acuña, y dice que cada comisión tiene la libertad y la autonomía para repudiar.

NELLY dice que ya está legitimado, el hecho de traer desde las multisectoriales, temas para tratar en este Consejo Consultivo, se viene trabajando de ese modo.

ALCIRA FERRERES plantea que se trabaje desde este Consejo, hacia la multisectorial con la modalidad de delegada /o.

DANIEL PACIN aclara el tema de lo que se vota, y que no se modifiquen las mociones.

Quedando de acuerdo que las vecinas, Silvia Cryan y Nelli de la Comisión de Educación representarán como delegada del Consejo Consultivo y expondrán los temas planteados en la Multisectorial, al Consejo Consultivo para ser tratados. Siendo **Aprobado**.

Se pasa al siguiente tema.

4)- Respuestas de la junta a este Consejo.

MIGUEL PEÑALOZA aclara su moción, respuestas de los reclamos y pedidos a la Junta Comunal, hay un déficit en la devolución de las mismas a este CCC4. Los Presupuesto debería ser presentado a este CCC4, se destinan una cifra sideral a una empresa de espacios verdes, estaría bueno saber cómo se trabajó con esa empresa y si se cumplimentó con lo propuesto. Crecimiento del dengue, saber cómo se está manejando la junta comunal con respecto a este tema.

Temas de Miguel Peñalosa se dividió en tres partes.

- 1) Temas ABC, Solicitud de Informes a la Junta Comunal. Siendo **Aprobado**.
- 2) Tema DEFGHI, y tema 5) de las ratas que se agregó a esta nómina, de la vecina Mariel y/o Alcira*. Siendo estos, temas que se vienen presentando asiduamente en las Asambleas del Consejo Consultivo. Que también se eleven a la Junta Comunal.

*Se trae a la mesa un tema de desratización en la calle La Rioja, desde Caseros hasta Brasil, y se lo acopla a la 2 parte de la moción de Miguel que trataba tema similar. el cual se adosa al tema de Miguel Peñalosa por ser similar. **Aprobado**.

- 3) Tema J, pasa a Comisión de Salud. Del vecine Miguel Peñalosa.

GABY EROLES dice de trabajar desde la comisión de salud el tema del dengue.

La vecina pide la palabra, para proponer un trabajo en conjunto con la Comisión de Salud y Medio Ambiente. También comenta que se formó la Comisión de Salud, en un grupo por Whats app y que está abierta a quien la desee integrar.

Se pasa al tema del vecino Camacho el cual es planteado a continuación.

5 - Situación del predio ubicado entre las calles Combate de los Pozos, Garay, Pichincha y Brasil.

GERARDO COTELO indica que la problemática del mismo se debe a que esas tierras comparten distintas titularidades entre ellas el Poder Judicial de la Nación y el G.C.B.A por tal motivo nadie se hace responsable de lo que allí suceda.

VIVIANA afirma que vive frente a dicho predio desde el año 2008, los fines de semana acude mucha gente y cada uno disfruta a su manera, también dice que son tierras del Poder Judicial, que también hay una huerta orgánica, que da cursos. Que estuvo espacio público en algunas oportunidades controlando el predio. Afirma que no es tan inseguro, que inseguridad hay en toda la ciudad. Que hay que organizar el lugar y propone guardianes de plaza y espacio público. NATALIA dice que al no tener certeza de quien o quienes tienen responsabilidad de esas tierras, a través de un informe 104 se podría averiguar y poder trabajar a partir de ello.

DANIEL PACIN vive en la zona, afirma que el lugar que se encuentra cerrado es de una asociación civil, que los domingos se desarrollan campeonatos de futbol y tenis, que ya se logró que no suban más autos a la plaza, que se tendría que poner en condiciones el lugar, para poder garantizar condiciones de Derecho a las personas al espacio de Parques Público, que se deben poner baños químicos y que cuente con un control, de este espacio sábados, domingos y feriados.

RICARDO aclara que, parte de ese espacio pertenece al G.C.B.A, que los campeonatos que se juegan, lo hacen por dinero y que tiene conocimiento que es por bastante dinero, que se hacen asados combinados con bebidas alcohólicas, que gente en situación de calle quema cables, en ese espacio para vender el cobre. Que se está construyendo un vestuario de material y que por este hecho ya se radicó una denuncia.

ALCIRA está de acuerdo con todo lo que se ha dicho, concuerda con Daniel que se necesitan espacios para desarrollar distintas actividades, que tiene que haber más control en el mismo y poner baños químicos.

Se vota por un pedido de informe a la Junta Comunal sobre ese espacio Público. Y es **Aprobado**.

También se hace referencia a los contenidos xenófobos, de la nota enviada por el vecino Maximiliano Camacho, quien fue el que acercó la propuesta al CCC4.

Al cual la Mesa del Consejo Consultivo, debe enviar dicha respuesta al vecino en nombre del Consejo Consultivo C4.

También se sugiere, pedir personal para este espacio Público, es decir: personal de espacio público y que se habiliten baños químicos para los fines de semana,

para que siga siendo un lugar de recreación pública de las personas que lo deseen. Siendo votado y **Aprobado**.

Siendo las 21:30 hs, se da por finalizada la Asamblea del Consejo Consultivo.